

Jaramijo, 24 de Diciembre del 2013

Señora:

JESSICA TATIANA VERA DIAZ

C.I. No. 1704520970

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía TRANSLEOPARD S. A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarlo en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de DOS **AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y solo en caso de ausencia temporal o definitiva reemplazará al Gerente General, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

La compañía **TRANSLEOPARD S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Vielka Reyes Vences Notaria Pública Primero del cantón Manta, el 28 de Octubre del 2013, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Jaramijo el 17 de Diciembre del 2013. Muy atentamente,

  
Sra. Janeth Concha González

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Jaramijo, 24 de Diciembre del 2013

Fdo.) \_\_\_\_\_

  
JESSICA TATIANA VERA DIAZ

C. C. No. 1704520970



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## **C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑIA TRANSLEOPARD S.A"**. A favor de la señora Jessica Tatiana Vera Díaz. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 01-04, con el número Uno (01) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Uno (01) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Dieciocho (18) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "V".

Jaramijó, 06 de Enero del 2.014.

**Ab. F.C.**

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. R. E. M